

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Crónica social

LOS SEGUROS DE ENFERMEDADES

En Inglaterra, acaba de discutirse en la Cámara de los Lores, un proyecto de trascendental interés: el Seguro sobre enfermedades.

Las proporciones gigantescas de la reforma que se ha de implantar, pueden apreciarse teniendo en cuenta que la nueva ley impone el seguro obligatorio sobre la enfermedad á unos 18 millones de personas.

La ley es muy compleja. Sólo su redacción primitiva ocupa más de un centenar de páginas. Con las enmiendas que se le han añadido en los cuatro ó cinco meses de discusión en los Cupones, esa extensión se ha duplicado casi. La ley tiene que ajustarse á las condiciones especiales de cada grupo de obreros y patronos, á las de los médicos, á la de las distintas autoridades locales y á la de las Sociedades cooperativas de beneficencia á que se hallan actualmente afiliados millones de obreros. Toda enunciaci6n lapidaria de su contenido es, pues, forzosamente incompleta y desorientadora.

Obliga á los obreros de Inglaterra á pagar un seguro semanal de 3 ó 4 peniques (30 ó 40 céntimos), en proporci6n directa á su salario; á los patronos, otros 3, 6 4, 6 5 peniques semanales, en proporci6n inversa á los salarios que paguen á los obreros, y el Estado contribuye con una suma semanal por obrero que oscila entre 1 y medio penique y 2 peniques.

Concede á los así asegurados asistencia médica cuando están enfermos, una pensi6n semanal para que puedan atender á su familia cuando la enfermedad les obligue á abandonar el trabajo; una pensi6n permanente en caso de invalidez, un donativo de 30 chelines, además de la asistencia médica, en cada caso de maternidad; sanatorios especiales para los tuberculosos, y el principio de un sistema para que puedan iniciarse á los sesenta y cinco años de edad las pensiones de que ahora disfrutan los ancianos ingleses al cumplir los setenta.

Los principios en que se inspira la ejecuci6n de los prop6sitos fundamentales de la nueva ley vienen á ser:

1.º Que el seguro sea contributivo y obligatorio para los obreros de Inglaterra y para los patronos y el Estado contribuyan, como en Alemania, para una medida que asegura la eficacia á los trabajadores del país.

2.º Que el seguro sea administrado todo lo más posible por las actuales Sociedades benéficas y Asociaciones obreras con toda la perfecta autonomía compatible con la inspecci6n del Estado. Para los obreros que no estén asegurados en Sociedades particulares el Estado abre cuentas especiales en el Correo. El principio es el de que sólo sea obligatoria la contribuci6n; pero que se deje en todo lo posible el manejo del dinero á la elecci6n de los contribuyentes.

3.º Que los obreros cuya edad

avanzada hace imposible que sean admitidos como asegurados en las Sociedades particulares, disfruten en lo posible de los beneficios del seguro mediante la ayuda del Gobierno.

4.º Que los fondos acumulados por las actuales Sociedades particulares se vean libres de sus actuales obligaciones contractuales y se empleen en beneficio de los miembros que los han ahorrado y á quienes pertenecen realmente.

La discusi6n de la ley en las Cámaras ha durado más de cuatro meses. En la Prensa y en los mitines públicos puede decirse que está comenzando. Nadie considera el bill perfecto. Lloyd-George, su autor, lo ha defendido con su tenacidad, su elasticidad y su entusiasmo habituales. La discusi6n parlamentaria se ha visto complementada por la discusi6n cotidiana y extraparlamentaria con los distintos intereses que se ponen en juego.

Inglaterra, para librar la batalla á la miseria del país, prepara un sistema de asistencia obligatoria, cuyos primeros pasos se dieron en la constituci6n de las pensiones á los viejos y de las Bolsas de trabajo y cuya medida central es este bill de seguros contra la enfermedad; pero que aún requiere, para su completamiento, un bill sobre la falta de trabajo, en que se completarán las disposiciones relativas á la asistencia de los sin-trabajo, con otras disposiciones referentes á la obligaci6n de trabajar.

Noticias militares

ARTILLERÍA

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la placa de la Orden de San Hermenegildo á los tenientes coronales de Artillería don Guillermo Escrivá de Romani y don Tomás Esponera Ortiz, y al comandante de la misma arma don Enrique Esteban Abella; y la cruz de la referida Orden á los capitanes don Rafael Halc6n Gutiérrez Acuña, don Alejandro Sierra y don Herminio Redondo Tejero, también del arma de Artillería.

Vacante de profesor.—Existiendo una vacante de capitán profesor, en comisi6n, en la Academia de Artillería, y debiendo proveerse en la forma que determina el Real decreto de 1 de Junio último se ha dispuesto que los aspirantes promuevan sus instancias en el plazo de un mes á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo presente que el designado ha de desempeñar la clase de Geometría descriptiva y sus aplicaciones de primer año.

Título nobiliario.—Se ha dispuesto que en los documentos oficiales del Coronel de Artillería don José de Prats, se haga constar el título de bar6n de Sobz.

EL PROCESO DE CULLERA

La historia de los tormentos

Dice el periódico de Valencia «Las Provincias»:

«Recordarán nuestros lectores, que en la última sesi6n del Consejo de guerra celebrado en Sueca, el procesado Salvador Montaner («Cachoche»), en el momento de ser preguntado por el tribunal á los que se sentaban en el banco de los acusados él teníaa que hacer alguna declaraci6n, sacó una camiseta que conservaba todavía algunas manchas oscuras, diciendo que ha-

bía sido martirizado y que en comprobaci6n de ello ponía á disposici6n del tribunal aquella prenda.

Como es natural, el asunto ha procurado esclarecerse, y anteayer estuvo en Sueca, como juez instructor, el comandante de Artillería don José Ballver.

Según noticias que nos comunican de Sueca, el «Cachoche» fué reconocido por dos médicos militares y tres civiles que ejercen la profesi6n en aquella ciudad, entre los cuales se cuenta el médico forense. El resultado del reconocimiento no pudo ser más satisfactorio, pues el procesado no ofreció señales ni vestigio de ninguna lesi6n en todo el cuerpo.

También parece que al serle probada la camiseta, pudo observarse que es de mayor medida de la que corresponde al cuerpo del «Cachoche».

Los médicos han firmado un certificado del resultado de su reconocimiento, y si en él se confirman las noticias que se nos transmiten de Sueca, quedará nuevamente desvanecida, hasta la menor sombra, toda esa triste leyenda de los martirios, con la cual ha querido favorecerse á los procesados, aún á costa del desprestigio de institutos respetables y del buen nombre de España.»

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro de Instrucción pública, ha terminado el presupuesto de su departamento, enviándoselo al señor Rodríguez.

Propone el aumento de 6.000.000 de pesetas, destinándolos, casi en su totalidad, á las atenciones de primera enseñaanza.

Desde Cuéllar

Un hombre arrollado por un carro.

He podido averiguar las causas de la desgracia ocurrida al vecino de este pueblo Modesto Senovilla, en la carretera de Cuéllar á Peñafiel, de cuyo suceso daba ayer noticia.

El referido sujeto, al bajar la cuesta que existe en dicha carretera, entre los pueblos de Fompedraza y Molpuren, intentó echar el freno al vehículo que guiaba y al ejecutar esta operaci6n tuvo la desgracia de que le alcanzara la rueda, pasando el carro por encima de él, quedando muerto en el acto.

El juez de Instrucci6n de Peñafiel se-

ñor López Colmenar, se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslaci6n al depósito de Fompedraza.

Corresponsal.

El Ayuntamiento de Segovia

Según dispone la ley, el día 1 de Enero se constituirán los Ayuntamientos en toda España.

Desde ese día cesarán en el cargo de concejal, en el Ayuntamiento de Segovia, los señores Llovet, Nonide, Eatero, Lotero, Adrados y Rivas (don Perfecto).

Entrarán por primera vez á formar parte de la Corporaci6n municipal, los señores Cáceres, Lirios, Guajardo, Sancho Asenjo y Lago Lanchares.

El tabaco en baja

«El Economista» dice en su último número:

«En Tabacos, contra lo que era de esperar, persiste la baja que ya no tiene fácil explicaci6n; algo habrá influido el mayor contingente militar que tenemos en África: unos 60.000 hombres entre Alcázar, Ceuta y Melilla, quizá doble ó una tercera parte más que en 1910; pero sin desconocer la importancia de este factor, no es bastante á justificar el hecho de que al noveno mes de la reforma no se haya producido aumento en la recaudaci6n bruta.

Un análisis detenido de los datos de cada provincia que la Compañía da á conocer, pudiera ser interesante; pero no podemos hacerlo nosotros, porque resultaría largo y pesado.

Nos limitaremos, pues, como de costumbre, á decir que los productos brutos en Tabacos fueron en Octubre de 17.141.936 pesetas, en baja de 890.108 pesetas respecto de 1910.»

Los agricultores castellanos

Según nos comunicó ayer nuestro corresponsal telefónico, una Comisi6n compuesta de 200 agricultores de las provincias castellanas, invadieron por completo los salones del ministerio de Gracia y Justicia pertenecientes á los despachos del señor Canalejas, con objeto de visitarle.

Llevó la voz cantante de la Comisi6n el director de la «Revista Mercantil», exponiendo al presidente los deseos de

los agricultores, que no son otros que los de que se prohíba la entrada en España de los trigos y harinas extranjeros.

Manifestaron los visitantes que ellos no están conformes con los acuerdos de los agricultores de Valladolid.

El señor Canalejas invitó á los comisionados á que designasen tres ó cuatro representantes que pudiesen tratar con él sobre el asunto y resolverlo en uno ú otro sentido.

Los comisionados castellanos visitaron también al ministro de Hacienda para hacerle igual petici6n que al presidente.

En la entrevista se encontraba presente el subsecretario del ministro y diputado por Valladolid, señor Zorita, quien les manifestó que no tenían raz6n en sus aspiraciones de cerrar por completo la frontera á la introducci6n de los trigos extranjeros, pues actualmente se importan en cantidad tan pequeña, que apenas sirve para mejorar la calidad del pan que se fabrica en España.

El señor Rodríguez ofreció estudiar la petici6n de los castellanos.

Almanaque biográfico

El Dr. Méndez Alvaro

19 de Diciembre

Si hay hombres que merecen que sus memorias sean perpetuadas en el libro donde deben figurar los nombres de cuantos, brillando en las diversas manifestaciones del saber humano, son honra y prez de la patria que los cuenta entre sus hijos, bien puede decirse que entre los escogidos para obtener tan alta recompensa, se halla el sapientísimo don Francisco Méndez Al-



varo, ilustre doctor en Medicina, higienista de bien rara ilustraci6n, político consecuente, docto y erudito escritor, periodista incansable, bienhechor sincero de la humanidad y hombre honrado á carta cabal modesto y humilde hasta la exageraci6n. Había nacido en Pajares (Avila) el 27 de Julio de 1806.

152

QUINTÍN DURWARD

que, que es su tutor, quería casarla con su favorito Campo Basso.

—¿Y vino sola, milord?—preguntó Lindsey.

—Sola del todo, no; acompañala una parienta suya de mayor edad, condesa también, que cedió á las instancias de su prima.

—Y el Rey—dijo Cunningham,—en calidad de soberano feudal del Duque, intervendrá en las disensiones entre este y su pupila, sobre quien tiene Carlos los mismos derechos que tendría Luis sobre la heredera de Borgoña si muriese Carlos.

—El rey resolverá, como suele hacerlo, según las reglas de lo política. Ello es que no ha acedido abiertamente á esas damas, pues no las ha puesto bajo la protecci6n de su hija la dama de Beaugen ni de la princesa Juana; de suerte que sin duda alguna, está dispuesto á obrar según lo exijan las circunstancias. Es nuestro amo; pero, sin incurrir en delito de traici6n, puede asegurarse que bien se halla en estado de seguir á los perros de todos los príncipes de la cristiandad y rastrear con ellos la liebre.

—Pero tampoco es el duque de Borgoña hombre para quedarse atrás—repuso Guthrie.

—No, á fé mía; y eso es cabalmente lo que hace creer que habrá sus dimes y diretes, y lo que viene después.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 149

—¡Déjale, déjale!—dijo Cunningham á Lindsey, que acababa de presentar un vaso de vino á su noble comandante.—¿Por qué obligar á los bueyes viejos á precipitar el paso? ¡Ya lo hará por sí solo!

Efectivamente; el buen lord, que desde luego se sonrió, titubeó al parecer un momento, y dejó el vaso en cima de la mesa sin haber catado el licor. Un instante después lo aplicó, como por distracci6n, á los labios; pero al mismo tiempo pensó que se tendría á mal agüero si no bebía á la salud del intrépido joven que acababa de entrar en el Cuerpo. Hízolo, sus palabras fueron acogidas, como era de suponer, con alegres y repetidas aclamaciones. Les participó también como había dado cuenta al tío Oliverio de la ocurrencia de la mañana.

—Y no siendo el señor rapante—añadió—nada adicto al gran apretador de gollitas, se ha unido á mí para obtener del Rey una orden que mande al preboste suspender toda persecuci6n sea cual fuere el motivo contra Quintín Durward, y respetar en cualquiera ocasi6n los privilegios de la Guardia escocesa.

No pudieron menos de arrancar estas palabras furiosos aplausos. Volvieron á llenarse los vasos hasta derramarse el licor, y se brindó por aclamaci6n general á la salud del noble lord Grawford,

“El Niño descalzo”

Participación de lotería

Como todos los años, nuestro querido amigo, el conocido industrial y concejal de este Ayuntamiento don Eugenio Nonide, regala á la asociación «El Niño descalzo», por encargo de sus hijos, una participación de dos pesetas, en el número 33.313 del sorteo que há de celebrarse en Madrid el día 22 del corriente.

Mucho celebraremos que la suerte responda á los buenos deseos del señor Nonide.

Los envoltorios

Hoy se han exhibido en el escaparate del comercio de don Prudencio González, los cinco envoltorios para niños de pecho que han confeccionado primorosamente las bellas protectoras que constituyen la junta directiva de «El Niño descalzo» señoritas Ramírez (Fuencisla), Colomé (Amparo), García Gil (Teresa y Amalia) y Chico (Mercedes).

Estos lindísimos envoltorios se entregarán mañana á las madres designadas por las indicadas señoritas.

El reparto de mañana

El reparto de calzado á las niñas y niños designados por las protectoras de «El Niño descalzo» se verificará mañana miércoles, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, galantemente cedido para ese objeto por el Alcalde señor Zúñiga.

Comenzará á las diez, haciéndose primero la distribución entre las niñas.

Todos los pequeñuelos deberán llevar la parte del vale que se les entregó en las zapaterías, sin cuyo requisito no podrá entregárseles el calzado.

AGRESION A LA BENEMÉRITA

Dos guardias gravemente heridos.

Cafete 18.—Del coronel subinspector del segundo tercio de la Guardia Civil.

«Personado en ésta con el primer jefe de Oueña, me informo que los guardias segundos del puesto de Fuentesespino, Juan Sáez Ruazas y Paulino Jiménez Rodríguez, que, formando pareja, se encontraban el día 15 en servicio de correría por término municipal de Moya, fueron requeridos por el dueño de un caserío, el cual les manifestó que venían hurtándole leña y que en aquel momento tres hombres le estaban quitando dos cargas con caballerías.

Inmediatamente la pareja se dirigió al sitio de la denuncia, y al detener «in fraganti» á los pilletes con las caballerías cargadas y reconocidas, se precipitaron los tres hombres sobre el guardia Sáez, encargado de la pareja el cual recibió una cuchillada en el cuello, por encima de la guerrera, mientras otro le arrebataba el mauser, que tenía cargado, y como dos de los agresores habían servido en el Ejército, uno de éstos, rápidamente, apuntó y disparó sobre el otro guardia, que ya iba á apun- tar, recibiendo éste una herida de mauser

que le atravesó el pulmón izquierdo; sa- liéndole la bala por la espalda, haciéndole caer, y precipitándose los agresores sobre él y le desarmaron también, llevándose los mauser.

A unos cuantos kilómetros han sido encontrados rotos por la garganta, uno sin cerrojo y el otro cargado.

Los tres agresores, incommunicados y confesos, se encuentran en esta Cárcel.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Contingente provincial

Hoy se han ingresado por la Depositaria del Ayuntamiento en la Caja de la Diputación, en concepto de contingente provincial, 16 611'08 pesetas, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

DE LA CAMPAÑA DE MELILLA

Recompensas á artilleros

Ayer firmó el Rey las recompensas de los últimos combates de Melilla.

En el arma de Artillería se otorgan las siguientes:

Se le concede el empleo á capitán al primer teniente don José Sánchez García, herido en las orillas del Kert.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, roja, pensionada, al capitán don Rogelio Lacacci, primeros tenientes don José Berar y don José Saigado y segundo teniente (E. R.) don Rafael García Arés.

Cruz de María Cristina, de primera clase, al capitán don Antonio Corsanegro y al primer teniente don Francisco Judel Peón.

Cruz del Mérito Militar, roja, pensionada, de tercera clase, al coronel del Regimiento Mixto de Artillería, don Agustín Cascajares.

De segunda clase, al comandante don Luis Lombarde.

De la misma clase, sin pensión, al Teniente coronel don Leopoldo Costa Navarro.

Cruz de primera clase, roja, pensionada, á los capitanes don Enrique Ramos Gómez, don José Franco Musio, don Tomás Lecumbery y don Tomás Navascués, y primeros tenientes don José González Estéfani, don Enrique O'Shea Verdes-Montenegro y don Fernando Cifuentes.

Los maestros consortes

Firmada por los maestros cónyuges de Madrid, en representación de todos los demás de España, se ha presentado una razonada instancia en el ministerio del ramo, solicitando la derogación del art. 14 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, que niega á las maestras casadas el sueldo inherente á la institución, siempre que sus maridos desempeñen cargo alguno retribuido.

Como este precepto se opone radical é injustamente á las leyes de Instrucción pública y á disposiciones complementarias y merma, por tanto, á las maestras dere-

chos sacratísimos logrados mediante oposición, es de esperar que el ministro resolverá con arreglo á los deseos de los maestros cónyuges.

DE HACIENDA

Mandamientos de pagos

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don S. Salles, 2.698'03 pesetas; don V. Lucas, 819'16 id.; don E. Navarro, 1.475'13 id.; don J. Mofino, 2.046'54 id.; don V. Carrasco, 939'19 id.; don R. Arango, 57'516'16 id.; don B. Preidola, 358'34 id.; don A. López, 2.228'74 id.; don L. Alvarez, 39'52 id.; don C. Sampedro, 164'74 idem; don F. Larios, 111'64 id.; don R. Palomares, 2.766'59 id.; don A. Jimeno, 4.564'59 id.; don R. Gómez, 432'25 id.; don J. A. Roura, 3.113'68 id.; señor administrador de Correos, 123'50 id.; don M. Marcos, 2.870'40 id.; don T. Menje, 4.460'88 id.; don S. Sánchez, 3.663'09 id.; señor jefe de Telégrafos, 206'50 id.; don P. de Pablos, 146'67 id.; don T. González, 453'33 id.; don G. Santillán, 930'83 idem; don G. Martín, 205'84 id.; don S. Entero, 288'16 id.; señor Depositario pagador, 18.268'03 id.

EN SALAMANCA

¡Este no es mi hijo!

En Salamanca ha ocurrido el sábado un caso curioso.

Un ordenanza de la Casa de Socorro llega jadeante al domicilio del conocido farmacéutico don Pablo Bastrán de Heredia, y le comunica que uno de sus hijos, estudiante en el colegio de Santa María de Nieva (Segovia), había llegado en el tren, y con un accidente de cuidado se encontraba en el benéfico establecimiento, donde le atendían los médicos de guardia.

Los señores de Heredia, con la natural precipitación y ansiedad, trasladáronse á la Casa de Socorro, y sin pérdida de tiempo llevaron en un coche á su domicilio de la calle de la Rúa, á su pobre hijo enfermo.

Preparóse la cama, dispusieronse caloríferos y medicinas, y cuando se disponían á meter en el lecho al doliente, ven jón sorpresa que éste no es su hijo, sino otro joven con el que no le ligan vínculos algunos de parentesco.

Deshecho el error, el enfermo, don Diosdado Flores, que afortunadamente se encuentra más aliviado, fué llevado á su verdadero hogar, donde el cuidado de los suyos le repondrá del mal sufrido.

NOTA POLÍTICA

Dimite Montero Rios

Dice *El Imparcial*: «Nos consta que ayer fué presentada al presidente del Consejo, por el ilustre presidente del Senado, la dimisión de su alto cargo.

Parece ser que contrariado el señor Montero Ríos por noticias llegadas hasta él, de propósitos del gobierno relativos al traslado de algunos altos funcionarios de provincias, comisionó á persona muy allegada para que entregase al presidente del Consejo su dimisión escrita, ó carta en que le anunciaba determinación de tal resonancia.

Produjo la decisión del ilustre personaje el efecto que nuestros lectores pueden suponer en el ánimo del señor Cenalejas; el cual se apresuró á visitar en su domicilio al presidente dimisionario.

Ahora bien; como es probable que el señor Montero Ríos haya sido desagradado y que, al cesar la causa de su enojo, quedara invalidada la dimisión, bueno será precavernos contra las posibles negativas oficiales que puedan desautorizar esta noticia rigurosamente exacta.

Por nuestra parte, celebraremos mucho que todo haya quedado en una ligera nube sin ulteriores consecuencias.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Es esperado en Segovia el joven oficial de Caballería don Ricardo Parallé.

—Ayer llegó á esta capital el diputado provincial don Dámaso Gil Municio.

—Hoy salieron para Santa María de Nieva y Espinar los también diputados don Atilano Esteban y don Domingo Rodríguez Arce.

—Para Gallegos salió el ilustrado médico don Gaspar Pérez.

—Para Madrid el médico de Aldealeña don Pedro Calvo y para Cantalejo don Agustín de Frias.

—Ha llegado á esta capital nuestro paisano, el joven oficial de Administración militar don Emiliano Gonzalo Victoria.

—También han llegado hoy el conocido é inteligente Comisionista D. Urbano Fernández y su distinguida familia, después de pasar una breve temporada en las provincias del Norte.

—Han llegado á Valladolid, los aventajados alumnos de la Academia de Artillería, don Federico y don Luis Baeza Torrecilla.

ENFERMO

Se encuentra enfermo el aventajado alumno de la Academia de Artillería don Fernando Planas, hijo de nuestro querido amigo el notario de la corte don Federico Planas.

BODA PROXIMA

En breve se verificará el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Colmenares, con don Antonio Castellain, hijo del distinguido veraneante de la colonia de La Graña, don Ignacio, muy conocido en la sociedad segoviana.

ASCENSO

Por su heroico comportamiento en la campaña de Melilla, le ha sido conferido el empleo de capitán, al bizarro primer teniente de Artillería don José Sánchez García, herido en los últimos combates del Kert.

Felicitemos al joven artillero por esta recompensa.

Instrucción pública

Presupuestos

Los maestros de Torreiglesias, Lastras del Pozo y Santo Domingo de Pirón remiten los presupuestos escolares formados para el año próximo.

Cuentas

Remiten las del material de las escuelas diurna y de adultos los maestros de Valle de Tabladillo y Encinas.

Partidas de bautismo

Se reciben de los maestros de Navares de Enmedio, Encinas y Lastras del Pozo.

Mercados de trigos

Los mercados productores nacionales continúan ofreciendo el mismo aspecto que en semanas anteriores, quizá peor; pues no falta alguno de los principales donde la cotización se presenta con nueva baja. La paralización en las transacciones y la fijezdad en los precios son, como desde hace bastantes semanas, las notas características del negocio triguero.

Mucho ha debido influir en esto el persistente temporal de lluvias que viene imperando desde hace ya bastante tiempo, y que ha puesto intransitables los caminos; pero mucho más debe influir la actitud de

la clase labradora, que no quiere ceder el artículo á los bajos precios actuales. El descontento es general, pidiéndose por esa sufrida clase que venga pronto el remedio de situación tan precaria.

El bautizo de la infanta

El sábado próximo, á las doce del día, se verificará en la capilla de Palacio el bautizo de la infanta María Cristina.

Administará el sacramento el obispo de Sión.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «No encuentro palabras para expresarles mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría.» Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reinosa (Santander) 26 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendentes de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ctas. en sellos para el franqueo.



Consejo de ministros

Empezó el de ayer en el ministerio de la Gobernación, muy cerca de las cinco de la tarde.

A la salida

El señor Gasset fué, como siempre, el encargado por sus compañeros de facilitar á la Prensa la referencia oficiosa del Consejo.

Dijo que éste había comenzado dando el señor García Prieto amplias explicaciones acerca de las negociaciones diplomáticas que están llevándose con Francia en la cuestión de Marruecos, exponiendo, tanto el ministro de Estado como el señor Canalejas, cuanto habían escuchado ambos estos días de labios de las diferentes personalidades políticas con las que han conferenciado.

El presidente y el ministro de Estado habían sido muy prolijos.

Quedó acordada la contestación que ha de darse á la Nota entregada por el embajador francés conteniendo las pretensiones de su Gobierno.

Y no añadió detalle alguno sobre esta cuestión el señor ministro de Fomento, como no fuera el de advertir que las negociaciones seguían.

Trató después el Consejo de la próxima botadura del acorazado «España», á la cual está convenido que concurren los señores Presidente del Consejo, ministros de Marina y de la Guerra, y representaciones de los diferentes departamentos ministeriales.

Comunicó el señor Gasset que, como ha-

intrépito sostén de los derechos y privilegios de sus conciudadanos. La cortesía del buen anciano no le permitía negarse á corresponder á tamaña atención de los valientes militares que servían bajo sus órdenes, y, verificándolo, dejöse caer en la gran poltrona que la tenían preparada, después, llamando junto á sí á Quintín Durward, le hizo, relativamente á Escocia y á las familias ilustres de aquel país, varias preguntas, á las que nuestro joven no se hallaba siempre en estado de espon der.

Durante el interrogatorio el digno capitán apuraba su copa como entre paréntesis, y volvía á llenarla de cuando en cuando, diciendo que ningún noble escocés debía quedarse atrás cuando le convidaban; pero añadiendo que los jóvenes como Quintín sólo con precaución podían entregarse á los placeres de la mesa, para evitar todo género de excesos. Dijo con este motivo muchas y muy excelentes cosas, hasta que su lengua, ocupada en hacer elogios de la templanza, escurrióse como sin quererlo en la apología del licor que gustosamente catara. Creciendo entonces el ardor militar de la Compañía á proporción de las botellas que se apuraban. Cunningham propuso brindar por el oriflama, estandarte real de Francia, que según voces, iba á desplegarse cuanto antes,

—¡Si; brindemos por el oriflama, y porque so- ple recio viento de Borgoña que le haga ondear como corresponde!—añadió Lindesay.

—Hago este brindis con toda el alma que queda á este cuerpo gastado, hijos míos—exclamó lord Grawford;—y, á pesar de mi avanzada edad no desconfío todavía de ver dado al aire el glorioso estandarte. Oid, camaradas, continuó, pues el vino le infundía cierto espíritu de confianza: —todos sois fieles servidores del Rey de Francia. ¿Por qué ocultaros, pues, que ha llegado un mensajero de Carlos duque de Borgoña, con una embajada que no parece de carácter muy amistoso? —Yo mismo he visto el equipaje, los caballos y la servidumbre del conde de Grévy Cour en la posada del bosque de las Moreras—dijo uno de los convidados.—Dase por cierto que el Rey no le permitirá entrar en el castillo.

—¡Inspire el Cielo al Rey una contestación bien agrisa!—exclamó Guthrie.—¿Y de qué se queja el duque de Borgoña?

—De un sinnúmero de contrasenos en sus fronteras—respondió lord Grawford;—pero sobre todo, de que el Rey haya recibido bajo su protección á una dama de sus Estados, á una condesita que se escapó de Dijon porque al Du-

bía anunciado á la entrada el señor Canalejas, el Consejo se había ocupado en una combinación de gobernadores, respecto de la cual nada podía prudentemente adelantarse, en atención á que, para ultimarla, había que conocer el resultado de algunas consultas que previamente han de hacerse. Pero insistió en lo que ya había adelantado el señor Canalejas, ó sea en que no pasarían de dos los nombramientos nuevos, reduciéndose el resto de la combinación á trasladados, y en que más adelante, quizás dentro de un mes, se hará otra pequeña combinación.

El señor Rodríguez informó á sus compañeros de los trabajos que hasta el momento lleva realizados la Junta de Aranceles y Valoraciones, entregándoles un apuntamiento de todo ello, á fin de que vayan estudiándolo y lo conozcan, para cuando, á petición suya, haya de reunirse el Consejo para examinar toda la labor de aquella y resolver sobre ella.

Aprobó el Consejo un expediente para que prosigan sin interrupción las obras de la Casa de Correos de Madrid.

Igualmente lo fué un expediente de Hacienda para el arriendo de local con destino á oficinas de dicho ramo en León.

El ministro de Fomento dió cuenta de otro expediente, que fué aprobado, relativo á localización en Melilla y Ceuta de depósitos comerciales.

Sometió asimismo á la aprobación del Consejo otro expediente incoado hace tiempo á consecuencia de una reclamación formulada por la Transatlántica para que se le abonaran unos dos millones de pesetas.

En dicho expediente ha informado la Comisión permanente del Consejo de Estado, y más tarde el pleno de dicho alto Cuerpo consultivo, haciéndolo en el sentido de que hay derecho á la reclamación.

El Consejo acordó llevar el asunto á las Cortes.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid
Día 18

Fomento.—Real orden confirmando una multa de 250 pesetas, impuesta por el gobernador civil de Cádiz á la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Otra trasladando de Sevilla á Málaga la residencia de la Jefatura de la cuarta división de la inspección técnica y administrativa de Ferrocarriles, y disponiendo se establezcan dos oficinas subalternas, á cargo de ingenieros de Caminos, en Sevilla y Almería, dependientes de la central de Málaga.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

SUETOS

Destino

Ha sido destinado el sobrestante don Ciriaco López Encinas, á la Jefatura de Obras públicas de Segovia.

Ha fallecido en Lovinos el señor don Francisco Sastre Pascual, padre de nuestros amigos don Segundo, abogado de este Ilustre Colegio, don Isaac y don Daogracias, médico y secretario del Ayuntamiento respectivamente, de aquella localidad.

El finado entrega su alma á Dios en una edad muy avanzada, consumida en una vida laboriosa, en que su inteligencia y demás excelentes condiciones personales le dieron justo prestigio y grandes efectos en la comarca de su residencia, donde su fallecimiento ha sido sentidísimo.

El Adelantado se asocia á este dolor, deseando á los hijos y demás familia del señor Sastre resignación ante tan sensible desgracia.

Un bautizo

Ayer tarde le fueron impuestas las aguas bautismales, en la iglesia de Santa Eulalia, al niño Eulogio Mariano Campos, hijo del visitador de Consumos don Augusto.

Fueron padrinos el abuelo materno don Benigno López, oficial primero del Ayuntamiento y doña Remedios Banco, viuda de Martín Higuera.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos del bautizado.

AVISO

La Junta que mensualmente celebra el apostolado de la Oración establecida en

los PP. Misioneros tendrá lugar mañana día 20 á las cuatro de la tarde en el sitio de costumbre.

Se ruega á las señoras celadoras la puntual asistencia y que ostenten el distintivo como ya se hace en dichos actos.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Francisca Gómez San Frutos, de 27 años, casada, y de nacimiento de Mariano San Roque Gómez.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Juan Pérez y señora, el señor Madariaga, don Timoteo Ramírez y don Dámaso Gil.

Día habilitado

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado en 16 del corriente una Real Orden, habilitando el día 31 del actual mes para el ingreso en el Tesoro de las cuotas por Canon de superficie de Minas que determina el art. 2.º de la Ley de igual mes del año anterior.

Se ha puesto en conocimiento de los Centros decentes é informativos dependientes del Ministerio de Instrucción pública, la celebración en Roma de una Exposición internacional de Higiene social, á la que ha sido España oficialmente invitada, á fin de que procuren concurrir en la forma que á cada uno convenga y corresponda.

DIARIO RELIGIOSO

Santa del día 20

Santos Domingo de Silos.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La dimisión de Montero Ríos

El señor Canalejas, al hablar hoy con los periodistas, ha desmentido los rumores relacionados con la dimisión del señor Montero Ríos.

Se decía que estaba fundada esta dimisión en el traslado del Gobernador civil de Pontevedra, que se proponía decretar el Gobierno, respondiendo á instancias del señor Urzáiz, y después se aseguraba que el dimisionario era el señor Montero Villegas.

Todo lo ha negado el señor Canalejas, afirmando que ayer conferenció, en efecto, con el señor Montero Ríos, pero que no se ocuparon de asuntos políticos y sí únicamente de los próximos proyectos de reformas judiciales que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Varias condecoraciones

El señor Canalejas ha dicho que el Rey firmará mañana varios decretos sobre concesión de condecoraciones á algunas ilustres personalidades, entre las que figura el señor Echegaray, al que se le concederá el toisón de oro.

En el Parlamento francés

Ayer ha pronunciado un discurso en la cámara francesa el presidente del Consejo, muy distinto al de hace pocos días, y completamente opuesto al pronunciado por el ministro de Negocios extranjeros.

En este discurso se ha expresado Mr. Callaux de manera explícita y categórica.

Conferencias

Hoy ha conferenciado el señor Canalejas con Senantes acerca de la contestación á la nota de Francia.

Mañana conferenciará con el señor Fernández Silvestre, de los asuntos de Alcázar y Larache.

Indultos

El señor Canalejas ha prometido aconsejar el indulto del pintor Sagrista y el periodista Paiza, condenados por los tribunales militares.

Los agricultores castellanos

La comisión de agricultores castellanos, que ayer visitó al señor Canalejas, hoy lo ha hecho al señor Gasset, para solicitar que se prohíba la entrada en España de trigos y harinas extranjeros.

La liquidación del presupuesto

Ha dicho hoy el señor Rodríguez que el actual presupuesto se liquidará con «superávit».

En caso de que hubiera déficit, no llegaría á 18 millones, pues el Estado tiene reservas en el Banco de 96 millones.

Despachando con el Rey

Los señores Canalejas y Barroso despacharon hoy con el Rey, sometiendo á la firma algunos decretos sin importancia.

No acudió el señor Rodríguez por tener á un hijo gravemente enfermo.

BOLSA

DOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'20
Amortizable al 5 por 100.....	101'35
Acciones del Banco.....	458'00
Acciones de Tabaco.....	000'50

CAMBIOS

París á la vista.....	7'95
Londres á la vista.....	27'23

CORRESPONSAL

¡¡SABAÑONES!!

El que sufra esta dolencia es porque quiere. Curación segura y radical, estén ó no ulcerados, con el infalible

Bálsamo Tropical

DEL DR. CUERDA

FRASCO: 60 CÉNTIMOS

Droguería de Francisco Martín Marcos y principales Farmacias.

Extravío

El jueves se extravió una falda de señora, desde el fieltro de San Lorenzo al pueblo de Torrecaballeros.

Se gratificará á quien la presente en esta Administración.

Compra conveniente

Se vende junto ó separado, la casa número 15 de la calle de los Cañuelos de esta ciudad, 22 obradas de tierra, una casa y una cija en Zarzuela del Monte.

Informes don Francisco Hernández, Cañuelos, 15, bajo.

SE CEDE

una suscripción al Diccionario Enciclopédico Espasa, con 25 por 100 de descuento. Están pagadas 156 pesetas.

Para tratar con don Epifanio Mateo, Procurador, calle de San Juan, número 17.

PEDID

en todos los establecimientos de bebidas y comestibles

Vino espumoso cosecha Turégano

50 céntimos botella sin casco POR MAYOR GRAN REBAJA

LOS PEDIDOS A

Emilio Hernando

Fábrica de Gaseosas en Turégano

NIÑERA

Se necesita de 20 á 30 años, que sepa planchar.

Razón, en la calle de San Agustín, número 5.

CRIADO

Se necesita sabiendo su obligación. San Agustín, 1.

Merca tos

SEGOVIA 19

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 6'75 pesetas fanega. Cebada, á 5'50 id. id. Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros. Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id, 33 id.

Id. de 2.º id. id. 32 id.

Id. de 3.º saco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 7'00 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.

De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

AGUILAFUENTE

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 8'75 pesetas.

Centeno id, 7 id.

Cebada, id. á 5'0 id.

Garbanzos, id. de 25 á 30 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal

CANTALEJO

Trigo, la fanega 9'25 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id, 6'00 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Lana sin lavar, la arroba 13'00 id.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 9'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Yeros, id. á 8 id.

Patatas, á 1'20 la arroba.

Corresponsal.

COCA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Centeno, id. 7 id.

Cebada, id. 5'75 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Corresponsal,

AREVALO

Trigo, se cotizó á 38 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id.

Cebada, 20 á 21 id. la fanega.

Algarrobas, 27 id. id.

Calcúlase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal lluvias frias.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado

Entraron 500 fanegas de trigo vendiéndose á 39'00 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron 39 reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo pagándose á 39 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

¡¡ECONOMIA VERDAD!!

LA DELICIA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BERNARDINO ACINAS

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela y público en general, gran surtido en Tarrones de inmejorable calidad, á los precios siguientes:

- Surtido verdad, 2'50 pesetas kilo.
- Sopa almendra, 3 id. id.
- Mazapanes y figuras, 2'50 id. id.
- Especialidades en los tarrones Jijona, Avellana y Alicante.
- Jerez dulce y Málaga superior, á 0'70 id. el medir litro.
- Anís del Mono superior.

13, Plaza del Corpus, 13

EL MADRILEÑO

ROMAN GARCIA

Tapicero y adornista

Se ofrece para trabajar á domicilio á precios económicos. Corta fundas á toda clase de muebles, se confeccionan colgaduras y arregla muebles de tapicería.

Ochoa Ondátegui, número 21, segundo

SEGOVIA

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es eficaz y no puede inflamarse. Hecho en París, Londres y Madrid. Disponible en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza, el cuello y la barba, fortalecer el pelo y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Table with financial data: Capital social, Reservas efectivas, Primas a cobrar, Total de garantías, Siniestros pagados, Capitales asegurados.

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero José Ramón Santiago

Advertisement for Alcock plasters and Brandreth pills, featuring illustrations of a man and a woman.

Advertisement for Sombrereria y Zapateria de Claudio Moreno, located at Plaza del Corpus, 10.

Advertisement for Peptona de Chapoteaut, a medicinal wine.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring a large illustration of a machine and a woman.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Table with financial data: Capital social suscrito, Capital desembolsado, Reservas según balance de 1910, Primas a recibir.

84 AÑOS DE EXISTENCIA SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha.

Advertisement for Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41, planta baja

Advertisement for Emulsion de Haddock, featuring a large illustration of a fisherman.

Advertisement for Pastillas Pectorales G. F. Merino e Hijo, featuring a large illustration of the product box.